



MENDOZA, 23 SEP 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 3443/18 que contiene las actuaciones referidas a la adscripción de la D.G Laura Beatriz GONZÁLEZ VIRGA a la cátedra "Taller de Gráfica Experimental", en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que fs. 10, el D.I. Victor Gregorio BOLDRINI, Titular de la cátedra, informa que la adscripción mencionada fue interrumpida debido a razones laborales y de viaje de la D.G. GONZÁLEZ VIRGA.

Por ello y a lo dispuesto la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Cancelar la adscripción de la D.G Laura Beatriz GONZÁLEZ VIRGA (D.N.I. N° 36.837.932) en la cátedra "Taller de Gráfica Experimental" en las Carreras de Diseño, durante los Ciclos Lectivos 2018-2019.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 644

F.A.
laa

Lc. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Bellini Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

PROF. ARTURO EDUARDO FASCHERI
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO